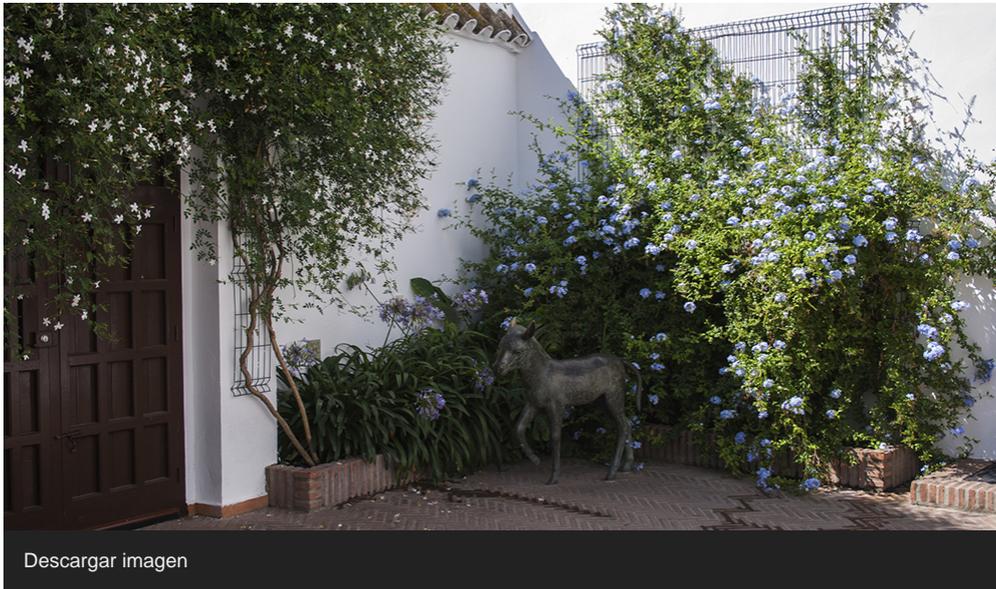


sábado 23 de febrero de 2019

La Diputación de Huelva convoca el XXXIX Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez



Descargar imagen

Los interesados podrán presentar sus trabajos tanto en papel como por correo electrónico a este prestigioso y veterano certamen internacional, dotado con un premio de 6.000 euros

La Diputación de Huelva ha publicado las bases del XXXIX Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez, uno de los certámenes poéticos más prestigiosos y reconocidos por la crítica

internacional, dotado con un único premio indivisible de seis mil euros.

Al XXXIX Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez, que convoca la Diputación de Huelva en colaboración con la Fundación Juan Ramón Jiménez en homenaje al poeta moguerño, podrán concurrir todas las personas interesadas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en español.

Los trabajos, que podrán presentarse tanto en papel como por correo electrónico, deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen, ni traducidos ni adaptados a otras obras. Su temática será libre y con una extensión mínima de 500 versos, aceptándose tres obras diferentes por participante como máximo.

Según recogen las bases, para la entrega en papel, se presentarán los originales por triplicado y en ejemplares separados, en tamaño A4, impresos o mecanografiados por una sola cara., con todas las páginas numeradas, sin imágenes ni ilustraciones, con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5. Las obras se identificarán bajo un título y vendrán acompañadas de plica, en la que se hará constar el nombre, apellidos, nacionalidad, dirección del domicilio completa y teléfono del autor/a. Los originales en papel serán enviados a la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez, c/ Juan Ramón Jiménez no10, C.P.: 21800, Moguer (Huelva-España), indicando en el sobre: Premio Hispanoamericano de Poesía JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. Para las obras en papel, el plazo improrrogable de recepción terminará el día 13 de abril de 2018, con independencia de la fecha del matasellos.

Las obras también podrán enviarse en formato digital por correo electrónico a la dirección: premio@fundacion-jrj.es. El envío por correo electrónico requiere de una normativa específica que puede consultarse en la página web de la Diputación y de la Fundación Zenobia Juan Ramón Jiménez (www.fundacion-jrj.es).

Para obras en papel, el plazo improrrogable de recepción terminará el día 12 de abril de 2019, con independencia de la fecha del matasellos.

El Jurado estará compuesto por tres miembros y un secretario, con voz pero sin voto, que será el de la Corporación o funcionario en quien delegue. Dichos miembros serán personalidades de las letras hispánicas y su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo. El Jurado podrá declarar desierto el Premio, en cuyo caso su cuantía no será acumulable a la convocatoria siguiente. El fallo del Jurado será inapelable.

La entrega del Premio se celebrará en torno al 29 de mayo, Aniversario de la muerte de Juan Ramón Jiménez, en acto público con la presencia del autor/a galardonado/a.

La primera edición de este certamen se celebró en el año 1981, quedando desierto. Desde entonces y hasta hoy, este certamen se ha convocado ininterrumpidamente a lo largo de 39 años, lo que demuestra la valía, la fuerza y la buena salud que goza este premio que, según la crítica especializada, constituye una de las mejores antologías de la poesía española contemporánea.

El ganador de la anterior edición de Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez fue el escritor canario Antonio Arroyo Silva por su obra 'Las horas muertas', elegida por unanimidad ganadora de la 38 edición del certamen poético.